

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GALPE S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 14 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al catorce de Marzo de dos mil catorce, en el local social de la Compañía GALPE S.A., ubicada en la Calle Jose Mascote 2123 y Huancavilca siendo las dieciséis horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- CLINICA SUGAL S.A. CLISUGALSA.- Representada por su Gerente General y representante legal DRA. MERY GRACE SUAREZ FORTUN propietaria de doscientas veinticinco mil cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2).- ING. BETHZABE CLEMENCIA PEREZ CHAGERBEN, propietaria de setenta y cinco mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3).- DRA. MERY GRACE SUAREZ FORTUN.- propietaria de quinientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía GALPE S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la Ingeniera Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben, Presidenta de la Compañía, quien ordena a la secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, doctora Mery Grace Suarez Fortun, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2013
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2013
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, la presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria de la Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de

Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, la presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

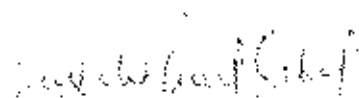
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; la presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.



DRA. MERY GRACE SUAREZ FORTUN
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA



ING. BETHZABE PEREZ CHAGERBEN
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTA DE LA JUNTA